

SÍLABO

Introducción al Derecho

Código	24UC00038	Carácter	Obligatorio	
Requisito	Ninguno			
Créditos	3			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	2
Año académico	2025-00			

I. Introducción

Introducción al Derecho es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Derecho, que se cursa en el primer ciclo. Esta asignatura desarrolla la competencia Compromiso Ético Profesional, en el nivel 1. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten la identificación del estudio de las diversas instituciones y el funcionamiento del sistema jurídico peruano, brindando una aproximación general sobre el correcto desempeño del abogado y los diferentes campos de acción, para llevar todo ello al análisis de casos. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que aborda, la asignatura tiene un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que desarrolla la asignatura son los siguientes: El derecho, el Estado y el derecho, la norma jurídica, elementos de la norma jurídica, las fuentes del derecho, la interpretación y la integración, la profesión del derecho: la función que desempeña, el campo profesional y la ética del abogado.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de identificar las instituciones del Derecho, así como los principios y normas éticas que guían el actuar en la profesión, conforme al ordenamiento jurídico vigente, identificando las posiciones en conflicto frente a dilemas éticos profesionales.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 El abogado de la Universidad Continental		Duración en horas	12
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de describir las características esenciales del abogado de la Universidad Continental.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de estudios 2. Requisitos para ser egresado 3. Perfil de egreso 4. Requisitos para ser bachiller 5. Importancia del idioma extranjero 6. El abogado. Funciones. Campo profesional 		

Unidad 2 El derecho		Duración en horas	20
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de explicar el concepto del derecho y las diversas funciones que cumple en la sociedad.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el derecho? 2. El iusnaturalismo 3. El positivismo 4. Funciones del derecho 5. Estado y derecho. Estado de derecho. Estado constitucional de derecho 6. Sistemas jurídicos 		

Unidad 3 La norma jurídica		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar las características y elementos de la norma jurídica mediante el desarrollo de casos prácticos, haciendo uso del Código de Ética del abogado.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La norma jurídica 2. Tipos de normas: sociales, morales, religiosas y jurídicas 3. Estructura de la norma jurídica 4. Aplicación de la norma jurídica en el tiempo y en el espacio 5. Reglas y principios 6. Ética del abogado 		

Unidad 4 Las fuentes del Derecho		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar las diversas fuentes del derecho que posee el ordenamiento jurídico peruano mediante el análisis de casos.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuentes del derecho. Concepto y principios 2. Legislación 3. Jurisprudencia 4. Costumbre 5. Doctrina 6. Manifestación de voluntad 7. Aplicación del derecho: interpretación e integración 		

IV. Metodología

La asignatura de Introducción al Derecho nos permitirá desarrollar una metodología activa centrada en el aprendizaje del estudiante; en la cual se desarrollarán exposiciones dialogadas y participativas, combinadas con discusiones y diálogos simultáneos, trabajos en equipo y discusiones grupales. Para ello, se indicarán oportunamente las lecturas que deben ser trabajadas antes de cada clase, a fin de que se puedan desarrollar dentro del aula. Asimismo, se utilizará el aula virtual como herramienta de comunicación y aprendizaje.

Modalidad Presencial

- **Aprendizaje colaborativo.** Se busca que los estudiantes construyan el aprendizaje de manera colaborativo con la interacción y la participación de todos los integrantes del equipo de trabajo, de tal forma que se les permita el desarrollo de las habilidades blandas para desempeñarse exitosamente en el ámbito laboral.
- **Clase expositiva/lección magistral.** El docente realizará la exposición de los aspectos doctrinales, jurisprudenciales, entre otros, con la finalidad que el estudiante pueda comprender las diversas instituciones jurídicas que se desarrollarán.
- **Método de casos.** Se asignarán diversos casos que deberán resolver previamente como grupo para dar a conocer las alternativas de solución en la sesión de aprendizaje, ya que el objetivo de esta estrategia de enseñanza es que el estudiante analice y discuta las situaciones reales o hipotéticas que se le planteen.

Asimismo, se realizarán dinámicas, debates, discusión de lecturas, entre otros que el docente considere que son importantes para el desarrollo de las actividades dentro del desarrollo de la clase.

Modalidad Semipresencial - formato *blended* y A Distancia - formato virtual

- **Aprendizaje colaborativo.** Se busca que los estudiantes, usando las diversas herramientas tecnológicas, desarrollen interacción y participación grupal a fin de resolver las diversas actividades que son propuestas en el desarrollo de las videoclases o en el aula virtual para la construcción de su aprendizaje.
- **Método de casos.** En el aula virtual se asignarán casos reales o hipotéticos con la finalidad de que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico y analítico, al plantear diversas alternativas de solución que respondan al interés de las partes.

Además, se desarrollarán las autoevaluaciones, foros, discusión de lecturas, entre otras, siendo que estas diversas estrategias permitirán consolidar el aprendizaje de los estudiantes en el momento en que ellos dispongan de tiempo y a su propio ritmo y necesidad.

V. Evaluación

Sobre la probidad académica

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)¹ y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado documento.

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1 Semana 4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	40	15
	Unidad 2 Semana 7	Trabajo práctico grupal: elaboración de ensayo	Rúbrica de Evaluación	60	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2 Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	30	
Consolidado 2 C2	Unidad 3 Semana 12	Análisis individual de casos prácticos	Rúbrica de Evaluación	60	20
	Unidad 4 Semana 15	Análisis grupal de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	40	
Evaluación final EF	Todas las unidades Semana 16	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	35	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades Fecha posterior a la evaluación final	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de Desarrollo		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

¹ Descarga el documento en el siguiente enlace <https://shorturl.at/fhosu>

Modalidad Semipresencial - formato *blended*

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 – 3	Actividades virtuales		15	15
			Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	85	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	30	
Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 – 7	Actividades virtuales		15	20
			Análisis individual de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	35	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades Fecha posterior a la evaluación final		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad A Distancia - formato virtual

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	0	
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 – 3	Actividades virtuales		15	15
			Evaluación individual teórico-práctica	Prueba mixta	85	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	30	
Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 – 7	Actividades virtuales		15	20
			Análisis individual de casos prácticos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	35	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades Fecha posterior a la evaluación final		Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio

$$PF= C1 (15 \%) + EP (30 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

VI. Atención a la diversidad

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarlo al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir al(la) director(a) o al(la) coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

VII. Bibliografía

Básica

Couture, E. (2017). *Los mandamientos del abogado* (3.º ed.). Miguel Ángel Porrúa. <https://acortar.link/6scYEY>

Rubio, M. (2020). *El sistema jurídico: Introducción al derecho* (12.º ed.). Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://acortar.link/Va49Yb>

Complementaria

Couture, E. (2017). *Los mandamientos del abogado* (3.ª ed.). Editorial Miguel Ángel Porrúa. <https://cutt.ly/5wV87lqm>

Torres, A. (2019). *Introducción al derecho: teoría general del derecho* (6.ª ed.). Instituto Pacífico. <https://cutt.ly/vwV85JPK>

VIII. Recursos digitales

Nieto, A. (2019). *Una introducción al derecho*. Editorial Tirant lo Blanch.